



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 09 JUN 2016

Expte. N° 164/16

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita se declare de interés universitario la realización de las "Primeras Jornadas Académicas 2016 para Estudiantes de la Sede Sur", que se llevarán a cabo el viernes 10 de junio del corriente año.

QUE asimismo informa que dicho evento contará con la exposición del Cr. Jorge PANUSIERI, el Cr. Guillermo ALANÍS, el Cr. Matías de ESCALADA y el Cr. Álvaro PÉREZ, docentes de la citada Facultad.

QUE en esta oportunidad se abordarán ejes temáticos relacionados a "Cuestiones Contables Fundamentales", "Cómo hacer la mejor inversión", "Responsabilidad Social" y "La Administración del cambio en las organizaciones".

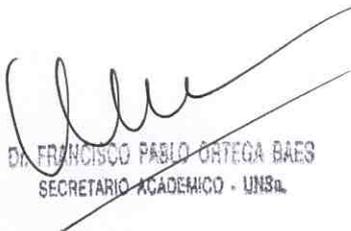
Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADÉMICA,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Declarar de Interés Universitario la realización de las "Primeras Jornadas Académicas 2016 para Estudiantes de la Sede Sur", que se llevarán a cabo el viernes 10 de junio del corriente año, organizadas por la Agrupación Franja Morada Sede Sur, el Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas y los Consejeros Estudiantiles de Franja Morada de Ciencias Económicas.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.




DR. FRANCISCO PABLO ORTEGA BAES
SECRETARIO ACADÉMICO - UNSa.


Cr. Antonio Fernández Fernández
Rector
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0594-16